

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.014

ALVAREZ DE LA CONCEPCION, Manuel; súbdito portugués, domiciliado últimamente en La Nava de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para ser reconocido por el Médico en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 64 de 1919. 5754

2.015

ALBORS, Enrique; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Santa Ana, números 3 y 5; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cañete en el término de diez días al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en la causa sobre daños número 63 de 1918, recibirle indagatoria y prestar obligación *opud acta*; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5718

2.016

BERMUDEZ PRADA, Esperanza Pascuala; domiciliada últimamente en Irún; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ponerla en la Prisión del partido a disposición de la Audiencia provincial de San Sebastián para extinguir la condena impuesta en causa por hurto número 74-1918, instruida por el Juzgado de instrucción de la mencionada capital. 5472

1-017

BLANCO EXPOSITO, Alfonso; hijo de padres desconocidos, Inolusa de León, de veinticuatro años de edad, minero, con instrucción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castropol para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar; se ruega a todas las autoridades y encarga a los funcionarios de la Policía judicial la busca de dicho individuo y caso de ser habido, la conducción del mismo a la Prisión preventiva de este partido a disposición del Juez instructor. 5720

2.018

CAMPO TALAVERA, Luisa del; de treinta a treinta y un años de edad, hija de Julián y Marcelina, casada, natural de Veredas, sin instrucción ni antecedentes penales; domiciliada últimamente en Pueblo-nuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducida a prisión en causa que se le sigue por dicho Juzgado sobre atentado. 5728

2.019

CAMPOS GOMEZ, Amalia; natural de Alfarnate, de diez y nueve años de edad, hija de Miguel y de Angustias, canastera y domiciliada últimamente en Málaga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, a fin de constituirse en prisión y ser emplazada en el sumario que se le sigue bajo el número 22-1918 sobre hurto, apercibida que, si no comparece, será declarada rebelde. 5473

2.020

CARDENAS CHACON, Manuel, alias Rulo; de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio del campo, natural y vecino de Jabugo, cuyas últimas noticias que de él se han recibido son de Nueva York; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Aracena para recibirle declaración en causa que instruye por robo de castañas, pertenecientes a doña Rafaela Vázquez García; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hay lugar en derecho. 5700

2.021

CELEIRO CELEIRO, José; de veintitrés años, soltero labrador, natural y domiciliado últimamente en San Salvador de Toldaos, Municipio de Trincastela, de este partido; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerreá a prestar indagatoria y constituirse en prisión en causa que instruye por homicidio. 5711

2.022

DESCONOCIDO; dueño de un perro que el día 29 de Diciembre de 1918 mordió y causó lesiones al niño de diez años Salustiano Martínez Vaquero, en la calle del General Margallo, de Tetuán; enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 5787

2.023

FERNANDEZ, Avelino; de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo natural de Preciosa Fernández, natural y domiciliado en Oleiros, Ayuntamiento de Cartelle, de 1,600 milímetros de estatura, bigote incipiente, color trigueño, pelo castaño, ojos claros, nariz recta, vista traje de dril claro y gasta gorra de visera clara; comparecerá dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante este Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que se le instruye sobre disparo de arma de fuego y lesiones. 5721

2.024

GARCIA PRECIADO, José; natural de Alcantarilla (Murcia), hijo de Francisco y Antonia, de treinta y nueve años, jornalero, casado; domiciliado últimamente en la Cuesta de la Elipa, número 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte (Secretaría del señor Moliner), para recibirle declaración y ser reconocido por los médicos forenses, en causa por lesiones del José instruida por referido Juzgado con el número 75 del corriente año. 5745

2.025

GONZALEZ Y GONZALEZ, José Ramón; de veintidós años de edad, natural y vecino de Sardalla (concejo de Ribadesella), en este partido, hijo de Antonio y de María; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Cangas de Onís, a fin de ser oído en causa que se le sigue por disparo y lesiones y a constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5717

2.026

HERAS ORTIZ, Pedro; de treinta y un años de edad, soltero, minero, hijo de Agustín y Luciana, con antecedentes penales y sin instrucción, natural de Granja de Torre Hermosa; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue por dicho Juzgado sobre atentado. 5727

2.027

HERNANDEZ IBANEZ, Joaquín; natural de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 4843

2.028

HERNANDO DOMINGUEZ, Eugenia; domiciliada últimamente en San Fernando; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción de San Roque, para requerirle al pago de dos multas de 205 pesetas cada una, que le ha sido impuesta en la ejecutoria recaída en el sumario que contra la misma se instruyó bajo el número 405 de 1916, por hurto. 5057

2.029

HERVAS, Rosario; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Ciudad Real, con objeto de ofrecerle las acciones del procedimiento en causa seguida bajo el número 125 del 1918 por muerte de su esposo Antonio Coello y Gómez. 4848

2.030

HERRANZ RIVERA, José; domiciliado últimamente en la calle Colón, 13 y 15, cuarto; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para hacer efectivas las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.204 del año 1918, apercibido que si no lo verifica se le declarará rebelde. 5336

2.031

HIDALGO, Emilio; de treinta y cinco años, alto, delgado, mano del brazo derecho viste blusa clara, gorra y alpargatas; comparecerá ante el Juzgado de Badajoz para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, cibirle declaración y ofrecerle el proceso que le ha sido decretado en la causa que se instruye en su contra bajo el número 87 del presente año, por hurto; bajo apercibimiento de que si en el término de diez días no lo verifica será declarado rebelde. 5440

2.032

HINRICHS, Reinhold; de veintiocho años, soltero, súbdito alemán y vecino de Madrid; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, al objeto de redimirlo en sumario número 42 de 1919, que en dicho Juzgado de instruye por hurto de una cartera. 5326

2.033

LASHERAS SEGURA, Francisco; de cuarenta y dos años, peón de albañil, hijo de Manuel y Francisca natural de Plasencia de Jalón; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Mayor, 84; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Audiencia provincial en causa que se le sigue sobre hurto. 5476

2.034

LIMBO Armando; con domicilio en la Fonda Granadina y que el día 22 de Octubre último y en el tren número 21 viajó sin billete desde la estación de esta ciudad a la de Granada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guadix dentro del término de diez días, para ser oído en causa número 389 de 1918 sobre estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5731

2.035

LOPEZ MARTIN, José, conocido por "Manuel Linos"; de treinta años, viudo, jornalero, vecino de Ciudad Rodrigo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de expresada capital de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se le sigue por juegos prohibidos. 5722

2.036

MARTIN MOLINA, Manuel; natural de Madrid de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, en La Moncloa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a prestar declaración en causa que se le sigue por estafa. 5696

2.037

MARTINEZ GARCIA, Heliodoro; de veintitrés años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Valladolid, Pajarillos Altos, Casa de los Camineros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría de D. Emilio Frias), para ser reconocido por el Médico forense en causa sobre lesiones al mismo instruída por dicho Juzgado, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5774

2.038

MENDEZ MARTINEZ, Avelino; de veintiocho años de edad, soltero mariner, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto instruída por dicho Juzgado. 5713

2.039

MUNOZ DIAZ, Ana; de setenta y ocho años, natural y vecina del Puerto de San-

ta Maria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa Maria dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibida, si no comparece, de ser declarada rebelde. 5765

2.040

NÚÑEZ DAOIZ, Antonio; súbdito portugués, domiciliado últimamente en La Nava de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Mérida, para ser reconocido por el Médico en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 64 de 1919. 5755

2.041

OLIVERA, Manuel de; súbdito portugués, domiciliado últimamente en La Nava de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Mérida, para ser reconocido por el Médico en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 64 de 1919. 5756

2.042

ORCA GRANDE, Manuel; mayor de edad, soltero, vecino de Villarrobledo, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de ser oído en sumario que en el mismo se instruye sobre hurto de dinero, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica. 5737

2.043

REY, Manuel; de unos cincuenta y cinco años de edad, regular estatura, con cabello y bigote rubios, viste traje y botas de color y sombrero flexible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque para constituirse en prisión y recibirle indagatoria en causa número 99 del año actual por estafa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar y se le declarará rebelde. 5767

2.044

SAGARRAL DE GOIZA VILLA, Patricio; domiciliado últimamente en Irún; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión, a fin de extinguir la condena impuesta en causa por lesiones número 316 del 1917, instruída por el Juzgado antes citado. 5471

2.045

TORTOLO ROJAS, Josefina; domiciliada últimamente en la calle de los Cafés, número 7; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por estafa instruída por el referido Juzgado. 5094

2.046

TRUJILLO CAÑEVERAS, Deogracias; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Mudela; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de recibirle declaración en sumario que se instruye por infidelidad en la custodia de presos. 5773

2.047

VILLATO GARCIA, Gaspar; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 20, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para entretarle unos efectos que le fueron ocupados en causa por ocupación de efectos instruída bajo el número 666 de 1918. 5084

2.048

ZORITA ESCRIBANO, Perpetua; natural de Brea, de unos diez y nueve a veinte años de edad, soltera; domiciliada últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, 23, 1.º derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para prestar la declaración acordada en causa por estafa a Laura Arias Cruz, instruída por dicho Juzgado con el número 86 del corriente año contra Fernanda Quintana. 5539

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el día que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.520

ABAD GONZALEZ, Manuel, y María C. rtes Nicolás (a) Cache; de estado solteros, profesión jornaleros, de doce y diez y ocho años de edad respectivamente; domiciliados últimamente en Alquería; procesados por robo a Luis Andújar; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 5873

4.521

AGUILA CAÑAS, Polcarpo del (a) El Aguila; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad hijo de José y Eugenia, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Tomás López, número 7, principal, número 5; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 5529

4.522

ALONSO GARRILLO, José; casado, de unos treinta y seis años de edad, natural de Cádiz, fotógrafo, vecino que fué de esta ciudad; habiendo estado domiciliado últimamente en Astorga; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, a ser indagado y reducido

a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 5879.

4523

ALMEIRA TOBAL, Santiago; domiciliado últimamente en Villa del Campo (Cáceres); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ser oído en causa por estafa instruida por haber sido sorprendido viajando en un coche de tercera clase del tren de Medina a Carpio, sin el correspondiente billete, el día 15 de Febrero último, negándose a pagar 2,90 pesetas, importe del suplemento que le fué extendido por el Interventor en ruta D. Angel Nuño. 5098

4524

AMADOR AMADOR, Luis; conocido con el segundo apellido de Rodríguez; natural de Cieza, de estado soltero, de profesión gitano, de quince años de edad, hijo de Francisco y de Luisa; domiciliado últimamente en Murcia, Camino de Palmar; procesado en causa número 65 de 1918, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 5554

4525

AMAYA FLORES, María; de veinte años de edad, soltera, natural de Sevilla, y Manuela Campos Contreras, hija de padre desconocido y de María, soltera, natural de Montilla; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, a reducirse a prisión decretada en el sumario número 184-918, que en el mismo se sigue por hurto contra ambas sujetas.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades de la Nación procedan a la busca y captura de dichas procesadas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, en la prisión preventiva de este partido. 5117

4526

ANILLO, Antonio; que ha sido Cosario de Córdoba a Sevilla; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5514

4527

ARGÜIA RODRIGUEZ, Juan; de treinta años de edad, natural y vecino de Cádiz, barrio de la Viña; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 5114

4528

ARIAS ARIAS, José (a) Francés; natural de Málaga, de estado casado, profesión carnívero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 5096

4529

ARMENTERA ALARCON, Mamel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión peluquero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 5709

4530

ARMINANA FAYOS, Miguel; de diez y ocho años de edad, natural de Valencia, hijo natural de Emilia Armiñana Fayos; domiciliado últimamente en Játiva; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva, al objeto de constituirse en prisión. 5237

4531

AVELANET CLIVILLES, María; de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Mataró, Camino Real; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 5549

4532

BENITEZ CASADO, Juan (a) Corcuso; natural de Villanueva de Aljaida, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Villanueva de Aljaida; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5498

4533

BENITO GOMEZ, Justo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Justo y Matea, sin instrucción; domiciliado últimamente en Granollers; procesado y condenado por hurto a la pena de 125 pesetas de multa por dos delitos, indemnización y costas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5277

4534

BERLANGA PASTOR, Mercedes; que usa el nombre de Gloria Fernández Torres; hija de José y Josefa, natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y un años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Ceres, números 6 y 8, 3.º derecha; procesada por estafa con el número 911-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López de Pando. 5530

4535

BIECO GOMEZ, Félix; hijo de Lucio y Francisca, natural de Alba de la Obispaña (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; procesado por hurto en causa número 629 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para notifi-

carle el auto de la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, apercibido con ser en otro caso declarado rebelde.

5091

4536

BONILLO LOPEZ, Andrés; domiciliado últimamente en la villa de Arboleas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, para prestar declaración en el sumario número 15 de 1919, sobre usurpación. 5279

4537

BRZESKY BERMUDEZ, Ladislao; hijo de Filemón y de Juana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión publicista, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 4, procesado por uso de nombre supuesto, bajo el número 1.122; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaria de D. Rafael López de Pando. 5739

4538

CAAMAÑA, Antonio; natural de Padrón, de estado casado, profesión mozo de fonda, de treinta y dos años de edad, hijo de incógnito y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5582

4539

CAAMAÑO BREULLA, José; hijo de Prudencio y Andrea, natural de Santa Comba (Coruña), de estado soltero, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, 8, tienda; procesado por atentado y lesiones, en causa número 732 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto de la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, apercibido con ser declarado rebelde. 5090

4540

CALCEDO GARCIA, Felipe; hijo de Eduardo y Benita, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Orden, número 20 (Cuatro Caminos); procesado por estafa, con el número 1240; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López de Pando. 5533

4541

CAMPILLO, Carlos; domiciliado últimamente en Murcia, Camino de Espinardo, Huerto de las Bombas; procesado en causa número 20; de 1918, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 5101

4542

CARBALLEDA, Jesús; natural de Noya, alto, degado, sin bigote, de unos diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Lerez, partido de Pontevedra; procesado en sumario sobre hurto de di-

nero y efectos a Manuel Garabal, en el que se decretó su prisión provisional, sin fianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Padrón, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5885

4-543

CARMONA FERNANDEZ (a) "Chato", que usa el nombre de Antonio Campos Nieto; alto, delgado, bigote fino y pelo largo; domiciliado últimamente en Málaga, Pulidero, 10; procesado por delito de hurto en causa número 50 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle indagatoria. 5887

4-544

CARNICERO MATAS, Abelardo; natural de Yecla, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 5708

4-545

CARPIO SALAZAR, Miguel; natural de Granada, hijo de Antonio y Agustias, soltero, mozo, de diez y siete años de edad; que habitó en la Cuesta de Beteta, número 7; procesado en causa sobre robo; comparecerá, dentro de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 5904

4-546

CARRASCO DELLIS, Juan; hijo de Juan y de Rosario, natural de Jerez de la Frontera, profesión carrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en esta capital, calle de Santiago, 33; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión; apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 5708

4-547

CARRILLO DIAZ, Francisco, y Cayetano Cerrada Somelinos, naturales de Fortuna (Murcia) y Pradera (Guadalajara), de estado casado y soltero, profesión vendedor y jornalero, de treinta y cinco y veinticinco años de edad, hijos de Bernardino y Carmen y de Angel y de Rosa; domiciliados últimamente en la Cava Baja, 11, posada; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 5095

4-548

CARRILLO ROMERO, Federico (a) *El Jerezano*; domiciliado últimamente en Sevilla, con su querida Angeles Martínez Rodríguez (a) *La Madrid*, en la calle de los Ciegos, número 11. Enrique Almudea, conocido por Rafael Moreno Pascual, (a) *Cabrera*; domiciliado últimamente en Sevilla, con su querida Carmen Molina Rodríguez, calle de Lira, número 7; procesados en causa por robo; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Sevilla, sito en la calle de Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el

perjuicio a que hubiere lugar y serán declarados rebeldes. 5576

4-549

CASTILLA DEL ESPIRITU SANTO, Manuel; hijo de Marcos y Nicolasa, natural y vecino de Fuente Heridos, soltero, jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5495

4-550

CASTRO AREIJON, Andrés; hijo de Ceferino y Doñores, de doce años de edad, natural y vecino de Villagarcía; procesado por robo; deberá comparecer, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cambados, para constituirse en prisión. 5900

4-551

CAZADOR CUMPLIDO, Esteban; natural y vecino de Barranco (Portugal); de estado casado, de treinta y siete años; procesado por contrabando en causa número 208 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para ser reducido a prisión en la expresada causa; apercibiéndosele que de no verificarlo será declarado en rebeldía. 5905

4-552

CONCEPCION, Joaquín María de la (súbdito portugués); domiciliado últimamente en La Nava de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para ser reconocido por el Médico en causa por lesiones instruida por expresado Juzgado con el número 64 de 1919. 5753

4-553

CONCEPCION, Juan María de la (súbdito portugués); domiciliado últimamente en La Nava de Santiago; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para ser reconocido por el Médico en causa por lesiones instruida por expresado Juzgado con el número 64 de 1919. 5752

4-554

CUENCA GOMEZ, Francisco; natural de Benamargosa (Málaga), hijo de Pedro y de Mariana, de estado casado, profesión herbolario, de sesenta y ocho años, habiéndose encontrado últimamente preso en Ciudad Real; procesado por estafa en causa número 531 del año 1911; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva para que responda a los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 5521

4-555

DECAMBOS CAILLE, Pedro; natural de Charvigny-Baillert (Francia), de estado casado, profesión propietario, de treinta y tres años de edad, hijo de Alberto y de María, alto, delgado, ancho de espaldas, poco bigote, recortado; rubio, encarnado de cara y viste elegantemente, y va acompañado de Margarita Tollano, alta y muy gruesa; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa);

procesado por estafa, número 300 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 5566

4-556

DELGADO LINO, Enrique; natural de Chile (Brasil), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de atentado en causa número 121 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento. 5118

4-557

DIAZ CELADA, Julio Manuel Victor; de veinticuatro años de edad, soltero, profesión mecánico, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Urzurruata, número 8, bajo; hijo legítimo de Benito y de Manuela, y procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su insención; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5925

4-558

DIAZ RUIZ, Ignacio; natural de Reinosa, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años, hijo de Miguel y Marcelina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander. 5571

4-559

DIAZ TORRE, Angel; natural de Cangas de Ciaño (Langreo), de estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de José y de Virginia, que tiene como señas particulares una cicatriz en uno de los parietales marcada con una moneda y un lunar en la cara; domiciliado últimamente en Canga de Ciaño (Langreo); procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado. 5110

4-560

DOMINGO DE LA FUENTE, Inocencio; natural de Fuentecén (Burgos), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años, hijo de Gregorio y de Basilia; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por disparo a lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado. 5112

4-561

DOMINGUEZ, Victor; natural de Logroño, jornalero, con residencia últimamente en Marcilla y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa, causa número 120 de 1918; comparecerá en el término de diez días, a contar desde la fecha del último llamamiento ante el Juzgado de Tafalla, para ser reducido a prisión; apercibiéndole, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5810

4-562

DURAN LUQUE, José; natural de Casa Bermeja, partido judicial de Colmenar, vecino de Córdoba, calle Claustro, número 8, de cuarenta y dos años de edad, cuyo paradero se ignora; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija, o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5726

4-563

EGEA DIAGO, Francisco (a) "Mediaminga"; hijo de Lorenzo y Rosa, de veinticuatro años de edad, soltero, natural y vecino de Bullas; domiciliado en la Calle de la Concepción, número 11, y cuyo paradero se ignora; procesado por disparo y lesiones en causa número 39 de 1916; comparecerá ante este Juzgado de Yecla en el término de diez días, para constituirse en prisión por haber sido decretada la misma por la Audiencia provincial de Murcia. 5786

4-564

EGEA GARRIDO, Juan; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 5871

4-565

ESPAÑA VIERCO, Inocente; natural de Alconchel de la Estrella (Cuenca), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, hijo de Gregorio y Demetria; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 106, portería, procesado por estafa en causa número 39 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del señor Gómez, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 5743

4-566

ESPIÑEIRA FERNANDEZ, María Dolores; conocida por Dolores Manso Espiñeira, natural de la parroquia de Santa María de Verines, Ayuntamiento de Irijoa, de cuarenta y tres años de edad, hija natural de Elvira, soltera, jornalera, sin instrucción y sin antecedentes penales, de estatura baja, ojos azules, nariz y boca regular, pelo castaño, color del rostro moreno, vecina que fué del lugar de Morielos, en Oza, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de la Coruña dentro de los tres días hábiles siguientes a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, con objeto de ratificarse en el escrito de sus defensores, conformándose con la calificación fiscal; previniéndose que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 5515

4-567

ESTEBAN, Paulino; profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 25; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria del Licenciado Angel Angulo, con el fin de que responda a los cargos que le resultan en

dicha causa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 5748

4-568

EXPOSITO BUENAVENTURA, Antón; natural de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Santa Olalla (Santander), Ayuntamiento de Molledo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 5470

4-569

EXPOSITO DE LA CRUZ, Francisco, conocido por "Moreno Contreras"; natural de Murcia, de estado viudo, de profesión esquilador, de treinta y seis años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Murcia, camino de Alcantarilla; procesado en causa número 116 de 1917 por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 5555

4-570

FERNANDEZ, Fernando; natural de Navaliego (Langreo), de estado soltero, profesión minero, hijo de Celestino, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente Navaliego (Langreo); procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado. 5559

4-571

FERNANDEZ BAHAMONDE, Luis; hijo de Constantino y Rosa, de quince años, natural de Sandianes, partido de Guinzo de Limia, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 5878

4-572

FERNANDEZ DE CORDOBA BERMUDEZ DE CASTRO, Fernando, Marqués del Vado; natural de Valencia, de estado casado, profesión Abogado, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por escándalo público (número 301 de 1917); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid (Secretaría del Licenciado Rio), con objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 5775

4-573

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Prebesos, Castro del Rey (Lugo), de estado viudo, profesión panadero, de treinta y dos años, cuyas demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de las Pozas, número 6, principal derecha; procesado por hurto en el sumario número 33 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez de instrucción del dis-

trito de la Universidad, de Madrid (Secretaría de D. Fermín Suárez), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar ésta a efecto y recibirle declaración indagatoria. 5804

4-574

FERNANDEZ NOGUEIRA, Eulogio; natural de Vigo, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Aurora; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5581

4-575

FERRATES, Nicolás; de unos veintidós años, de estatura baja, delgado, moreno; viste decentemente, y concurre a la Clínica del Doctor Benlloch, en la calle del Carmen, de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 77 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 5507

4-576

FERRERA MARTINEZ, Francisco; de diez y nueve años, hijo de Manuel y de Sabina, natural de Suárez, en Bimenes, y domiciliado últimamente en Caborana; procesado por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 5560

4-577

FIDALGO ALVAREZ, Fernando; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de María, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 28, entresuelo izquierda; procesado por estafa, bajo el número 254-919; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5742

4-578

FRANCISCO ISIDRO, Julián; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión cocinero, de trece años, hijo de Julián y de María; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander. 5570

4-579

HERNANDEZ ALMANSA, Ramón; hijo de José y Soledad, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente, según decía, en la calle del Espíritu Santo, número 24, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte (Secretaría de D. Esteban Unzueta). 5545

4-580

HERRERA, Antonio; cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto, sumario 419 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría del Sr. Rives). 5542

4-581

HIDALGO, Bibiano; de cuarenta años aproximadamente, de estatura regular, más alta que baja; afeitado. viste traje de pana color oscuro, zapatos y usa boina, cuyo actual paradero del mismo se ignora; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 232, patio, número 3; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 5287

4-582

HURTADO VIVANCOS, Miguel; hijo de José y de Agustina, natural de Baeza, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en la plaza de España, número 3; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte (Secretaría de D. Esteban Unzueta), con el fin de notificarle el auto de prisión. 5544

4-583

GABARRI JIMENEZ, Juan Antonio; de estado casado, de treinta y nueve años; gitano, y que ha residido en la calle del Norte; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5910

4-584

GALVEZ CAÑEDO, Enrique; natural de Briviesca (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de Enrique y Anunciación; domiciliado últimamente en la calle de las Tres Cruces, número 4, duplicado, principal, derecha; procesado por estafa en causa número 319 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría del Sr. Gómez), para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 5744

4-585

GARCIA, Adolfo de Juan; hijo de Clemente y de María, natural de Gotarrendura, de estado soltero, profesión labrador de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Bobodón (Ávila); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Ávila, por haberse dictado su prisión provisional por ignorarse su paradero. 5790

4-586

GARCIA, Isidro; de catorce años, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 13, tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro (Secretaría de D. Rafael López de Pando), para que preste declaración en causa por lesiones con el número 173 de 1919, instruida por dicho Juzgado. 5086

4-587

GARCIA, Manuel; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Centro (Secretaría de D. Rafael López de Pando), para que preste declaración en causa por lesiones número 173 de 1919, instruida por dicho Juzgado. 5088

4-588

GARCIA CASTILLO, Bernardino; hijo de Blas y Valeriana, natural de Peñanala (Salamanca); de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 18; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro (Secretaría de D. Rafael López de Pando). 5085

4-589

GARCIA PEREZ, Joaquín; de estado soltero, profesión Maestro nacional, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alcalá del Río; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla. Y se encarga a las Autoridades y dependientes de la Policía judicial procedan a la captura de dicho procesado, poniéndolo en esta cárcel, a disposición de este Juzgado; apercibido de ser declarado rebelde. 5919

4-590

GARMENDIA ITURRIA, José Agustín; hijo de Juan José y de Juana, natural de Echalar, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Echalar; procesado por incendio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 5557

4-591

GASCON LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de León, casado, platero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la cárcel del partido. 5500

4-592

GIL GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en Albarrín el Grande, calle Maese, número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 23 de 1919 contra el mismo; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 5874

4-593

GILBERT, José; gitano; procesado en causa por hurto números 37 y 67 de 1917; comparecerá dentro de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 5280

4-594

GIMENEZ GIMENEZ, Eugenio (a) "Vizco"; natural de Treviana, de estado soltero, profesión tratante, gitano, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Briones; procesado por hurto número 33 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción de Haro, a constituirse en prisión, acordada en indicado sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5519

4-595

GIMENEZ MATA, Nicolás; natural de Morón (Sevilla), de estado casado, de treinta y siete años de edad; procesado por contrabando, número 37 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y demás diligencias inherentes a tal procesamiento. 5567

4-596

GOMEZ LOPEZ, Gabriel; hijo de Pedro y Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 62, segundo derecha; procesado por estafa de comida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando). 5532

4-597

GOMEZ MARINO, Juan; natural de la Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Sebastián y Agustina; domiciliado últimamente en San José, 6, bajo; procesado por estafa bajo el número 254-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de distrito del Centro de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5741

4-598

GONZALEZ, Paulino; natural de Albacete; procesado por estafa en causa número 325 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría del Sr. Gómez), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5083

4-599

GONZALEZ BARCIA, Agustín; natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hijo de Agustín y Gloria, de diez y nueve años de edad, carrero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Dos de Mayo, casa de dormir; Fernández Sánchez, Pascual (a) "José"; natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), hijo de Manuel y Josefa, de diez y seis años de edad, zapatero, sin instrucción, y domiciliado últimamente en Sevilla, en la calle Castilla, número 59; procesados en causa por hurto; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días; bajo apercibimiento que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar y serán declarados rebeldes. 5575

4-600

GONZALEZ GIL, Gregorio; natural de Zaragoza, hijo de Esteban y Brígida, de 24 años, y cuyo domicilio se ignora; procesado por hurto, bajo el número 358 de 1909; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5536

4.601

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, estatura regular algo moreno, ojos negros, pelo negro, usa algo de bigote y tiene un poco rotos dos dientes de la mandíbula superior; domiciliado últimamente en La Vega (San Martín del Rey Aurelio); procesado por asesinato y lesiones graves como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5760

4.602

GONZALEZ PESO, Juan; domiciliado últimamente en Vera; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 5870

4.603

GONZALEZ RODRIGUEZ, Andrés; natural de León, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Luisa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para ampliar indagatoria. 5518

4.604

GRANADOS CASTELLANOS, Damián y Mercedes Gómez Gómez; domiciliados últimamente en la villa de Arboleas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, a fin de prestar declaración en el sumario número 15 de 1919, sobre usurpación, y ofrecerles las acciones del procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con referencia al sumario antes citado. 5278

4.605

GUTIERREZ DE LA PEÑA, Julián; vecino de Salamanca; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba bajo apercibimiento, en otro caso, de declararse rebelde. 5723

4.606

IGLESIAS VALLE, Juan; domiciliado últimamente en Garrovillas, de quince años de edad, hijo de Laura Valle Gutiérrez; procesado en causa por robo de dinero y efectos, y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Cáceres el día 14 de Mayo, a las diez de su mañana, al acto del juicio oral de indicada causa. 5881

4.607

INFIESTA, Emilia; hija de Dimas, de diez y siete años; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 5564

4.608

INFIESTA, Juan; hijo de Dimas; de diez y nueve años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 5563

4.609

JIMENEZ BORJA, Encarnación; gitana, hija de Miguel y María, natural de Peñafior, de estado soltera, de diez y ocho años, de estatura baja, ojos negros, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, frente regular, nariz regular, boca regular y viste como su clase de gitana; domiciliada últimamente en Medina del Campo; procesada por el delito de hurto de dos pares de botas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo a fin de practicar una diligencia judicial. 5749

4.610

JUAN PLAZA, Antonio; domiciliado últimamente en Elda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 5792

4.611

JUNCAL GONZALEZ, José; hijo de Manuel y María, natural de Rodis, Ayuntamiento de Cerceda, soltero, labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Rodis; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes. 5758

4.612

LABE LAHOZ, Simona; de cuarenta y ocho años, viuda, natural y vecina de Zaragoza; domiciliada últimamente en la calle Juslibol, número 5, piso entresuelo, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en causa sobre lesiones. 5583

4.613

LAMAS PEREIRO, Andrés; hijo de Benito y Dominga, natural de Rodis, Ayuntamiento de Cerceda, soltero, labrador, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Rodis; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes. 5759

4.614

LEON DEL RIO, Pascual; hijo de Joaquín y de Isabel, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, 6, principal; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 5917

4.615

LOPEZ CASAS, Diego Antonio (a) "el Carbonero"; natural de Mancha Real, de estado soltero, profesión del campo, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Mancha Real; procesado por hurto en causa número 45 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para recibirle declaración indagatoria y otras diligencias. 5097

4.616

LOPEZ PADILLA, Antonio; natural y

vecino de Vélez-Málaga, soltero, picapedrero, de veinticinco años de edad, hijo de Antonio y Ana; habitante en el partido rural de Riaseco; vistiendo guerrera blanca y pantalón de pana oscura, gorra también oscura o sombrero flexible; siendo de pelo rubio, carreño; comparecerá ante el Juzgado de Vélez-Málaga, a constituirse en prisión y a responder de los cargos que le resultan en causa número 21 de 1919 que se le sigue sobre homicidio y lesiones, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 5282

4.617

LOSADA MALDONADO, Juan Francisco; natural de Valdelamasa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Elías y María; domiciliado últimamente en Casatejada; procesado por hurto de leña; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Naval Moral de la Mata, para ser reducido a prisión; previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5912

4.618

LOSADO, Juan (a) "Quemado", que usa el nombre de Antonio Fajardo Fernández; estatura mediana, moreno, afeitado, cabello largo y como señal una cicatriz de quemadura en el lado izquierdo del cuello; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por delito de hurto en rassa número 50 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirle indagatoria. 5888

4.619

LUNA ESCUDERO, Tomás; hijo de Ignacio y de Concepción, natural de Zaragoza, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, de oficio panadero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5528

4.620

LUYORDO IZAR DE LA TORRE, Juan; natural de Bergüenda, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, hijo de Fermín y Celestina; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 51; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte (Secretaría del Sr. Pérez Reina). 5541

4.621

M. N., José; natural de Oliería o de Jativa, profesión revendedor de pieles de conejo bajo de estatura, delgado, rojo, va afeitado y viste como obrero, con blusa; domiciliado en Canals y después en Catarroja, calle de Bons; procesado por tentativa de robo y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carlet, para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se acuerda. 5719

4.622

MÁNEZ GARCÍA, Ponciano (a) "Charlot"; de estado soltero, profesión limpiabotas, de diez y ocho años de edad, de estatura alta, delgado, color rubio; do-

miciliado últimamente en la calle de Vallomat, 16, 1.ª, 2.ª; procesado por el delito de hurto en sumario número 170 del corriente año; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para prestar indagatoria y ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5710

4.623

MARIA CUSTODIA, Ignacia; hija de Manuel y María, natural de San Miguel de Peñeiro (Portugal), casada, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Paymogo; procesada por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra la misma resultan; apercibida que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 5889

4.624

MARTIN, Josefa; domiciliada últimamente, en la calle Mayor, 39, cuyas demás circunstancias no constan; procesada por hurto, bajo el número 197 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte (Secretaría el Sr. Gómez), con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 5537

4.625

MARTIN CANO, José; hijo de Jenaro y de Silvestra, natural de Rasueros, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Rasueros; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado provincial de Avila, para ser reducido a prisión. 5789

4.626

MARTINEZ DEL RIO, Gregorio; natural de Soto de Cameros (Logroño), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Fermína; domiciliado últimamente en la travesía del Conde-Duque, número 1, posada; procesado por hurto, bajo el número 550 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5534

4.627

MEGIDO GONZALEZ, Santos Gaspar; natural de Polina, concejo de Sobrescobio, partido de Laviana, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Fernando y Juana; domiciliado últimamente en dicho Polina; procesado por violación como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para constituirse en prisión y ser indagado; debiendo, caso de ser habido, ser conducido a la cárcel de este partido. 5761

4.628

MERCADE, Bernardino; natural de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, San Raimundo, 10; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de cin-

co días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, y Secretaría del infrascrito, D. Antonio Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5707

4.629

MERINO DIEZ, Francisco; hijo de Blas y de Petra, natural de Guadilla del Camino (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Burgos, calle del Arrabal, número 10, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 5469

4.630

MERLO GARCIA, Andrés; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Juan y Lorenza; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, número 797 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría de D. José María Florensa); bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 5505

4.631

MORENO ROLDAN, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Viso del Alcor (Sevilla), de estado casado, profesión torero, de cuarenta años; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 37; procesado por contrabando de tabaco, sumario 795 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte (Secretaría del Sr. Moreno Pastor), a fin de notificarle el auto de terminación de sumario. 5092

4.632

MOTOS MAYA, Ramón de; de estatura baja, color moreno, pelo negro, gasta bigote, ojos negros, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, entre las dos comisuras de los labios, nariz regular, barba poblada, de apodo "el Madruga", hijo de Antonio y de Constanza, de diez y siete años de edad, natural de Pontevedra, gitano, sin domicilio fijo y en ignorado paradero; procesado, en unión de otro, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almazán, para constituirle en prisión, la cual se ha decretado por no haberse presentado en los días señalados, dejando de acudir a la presencia judicial al ser citado por la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5488

4.633

MUELA INIGUEZ, Victor; hijo de Dionisio y de Isabel, natural de Soto de Cameros, de estado soltero, de diez y ocho años de edad, de oficio alpagatero, domiciliado últimamente en Logroño, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 5527

4.634

MUNOZ CARRENO, Nicolás; de estatura regular, moreno, mirada un poco vizca, afeitado, con un poquito de bigote y viste elegantemente, domiciliado última-

mente en la calle de la Aduana, número 4, principal; procesado por estafa en causa número 139 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para responder a los cargos que le resultan de la causa, apercibido con ser en otro caso declarado rebelde. 5540

4.635

MUNOZ VEGA, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Pedrera, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Atienza, 10, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 5574

4.636

N., Vicente (a) *El Valencia*; de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa número 95 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 5706

4.637

OGALLA MARTOS, Andrés; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Salobreña (Guadix), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Granada, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 5491

4.638

ORTIZ TAPIA, Pedro; domiciliado últimamente en Granada, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5120

4.639

PARDO GONGORA, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Pechina, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Viator, procesado por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 5492

4.640

PAROPIA VAZQUEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, 24, segundo, número 1, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 5802

4.641

PARTAGAS MORALES, Luis; de cincuenta años de edad, hijo de Juan y Teresa, viudo, comerciante, natural y vecino de Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de constituirse en prisión por haberlo así acordado la Audiencia provincial de Oviedo en causa seguida en dicho Juzgado por

falsedad contra el mismo; bajo apercibimiento que, si no compareciere, se parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

5109

4.642

PEDRO CRUZ, José Andrés; natural de Santander, de estado soltero, profesión pintor, de diez y nueve años, hijo de Gervasio y de María, domiciliado últimamente en Santander, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander.

5569

4.643

PEREZ Y PEREZ, Sebastián; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero de guerra, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa y daños; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario.

5877

4.644

POLO CAMPOS, Antonio; de sesenta y ocho años de edad, aserrador de maderas, domiciliado últimamente en Retuerta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena dentro de los diez días siguientes a la inserción de esta cédula, con el fin de instruirle de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5113

4.645

PRADO, Fernando del (a) *el Tacalero*; de unos veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Nonales, gasta traje azul de cuadros, un jersey verde, bota fuerte roja, de cordón, calcetín por fuera del pantalón; sujetos con ligas, boina pequeña, bigote rubio, alto, grueso; comparecerá en término de diez días, contados desde la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por sustracción.

5119

4.646

PRADO GONZALEZ, Amadeo; hijo de Camilo y de Manuela, de unos veintiocho años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de la parroquia de San Salvador, de Villasante, Ayuntamiento de Saviñao (Lugo), y domiciliado últimamente en dicha parroquia, procesado en causa por asesinato frustrado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos en término de diez días, o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

5552

4.647

PUIGGROS SICRE, Ramón; natural de Manresa, de estado soltero, profesión vidriero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 29, bajos; procesado por hurto, causa número 281 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

5705

4.648

QUINTANA LEANIS, Fernando; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión sirviente, de unos veinticinco años, domiciliado últimamente en la ca-

lle de Luis Vélez de Guevara, número 9, procesado por estafa en causa número 86 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a responder a los cargos que le resultan del sumario, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

5538

4.649

RANCA GARCIA, Salvador; domiciliado últimamente en Málaga, calle Ancha del Carmen, número 2, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 34-1919, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

5494

4.650

RAMOS RUIZ, Antonio (a) *el Cuchero*; de veinticuatro años de edad, casado, profesión machacador, natural de Cevico de la Torre, provincia de Palencia, domiciliado últimamente en Santander, calle Mac-Mahón, número 5, segundo, hijo legítimo de Francisco y de Martina y procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar.

5926

4.651

RIERA Y POB, Jaime; natural de San Celoni, de estado casado, profesión panadero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en la calle de Asahonadón, número 22, quinto, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Guardiola.

5796

4.652

ROCES BLANCO, José; natural de Gijón, Parroquia de San Pedro, de estado casado, profesión fogonero, de treinta años, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Retortorio (Laviama), procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviama a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en causa número 8 de 1918.

5246

4.653

RODRIGUEZ CARLOS, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años, hijo de José y Paulina, domiciliado últimamente en la calle de los Invencibles, 4, bajo; procesado por estafa bajo el número 1.386 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la Cárcel de Madrid, decretada en dicha causa.

5740

4.654

RODRIGUEZ DE LA PEÑA, José; procesado en causa por delito contra la neutralidad de España, seguida bajo el número 103 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real a ser indagado y responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

5902

4.655

ROLDAN GONZALEZ, Manuel; profesión industrial, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por desobediencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5715

4.656

ROSALES, Marcelina; hija de Rosario, natural de Marín, soltera, doméstica, de diez y ocho años de edad, domiciliada últimamente en la villa de Marín; procesada en sumario por estafa de varias prendas de ropa y dinero a Antonio Estévez; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Pontevedra, a fin de rendir indagatoria y constituirse en prisión.

5465

4.657

ROMERO CLARES, Juan; hijo de Salvadora, natural de Ailhama (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la Carrera de San Isidro, número 16, taberna, procesado por resistencia, bajo el número 880-917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pardo.

5531

4.658

ROMERO N., Claudio; de diez y seis años, natural de San Juan de Cabo, en Padrón, hijo natural de Josefa, soltero, jornalero, vecino que fué de La Coruña, procesado en sumario por robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días a ser emplazado y reducido a prisión.

5275

4.659

RUIZ GARCIA, Fernando; conocido también por Carrión Sánchez, Fernando, y Sierra Montana, Fernando; hijo de Julián y Juana, natural de Palencia, de estado casado, profesión quinquillero, de treinta y cuatro años, con instrucción, estatura alta, ojos castaños y las cejas, pelo negro, rostro moreno, frente, nariz y boca regulares, sin cicatrices, de un metro 67 centímetros aproximadamente de alto, bigote negro, viste traje de pana y blusa negra, con boina; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Higinio Mangar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo.

5238

4.660

RUIZ GOMEZ, Eulogio, (a) "El Perzales"; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín.

5480

4.661

RUIZ MESA, Francisco; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Flota, número 9, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5573

4.662

RUIZ RODRIGUEZ, Joaquín; de veintinueve años de edad, viudo, hijo de Joaquín y Caridad, de oficio maquinista, natural de Santiago de Cuba, vecino de León; en la actualidad ambulante; procesado por estafa (causa número 120 de 1918); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, para ser reducido a prisión, apercibiéndole, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5809

4.663

RUIZ SALAZAR, Vicente; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 148 de 1918; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 5777

4.664

SALVIO VERDAGUER, Serra; natural de Bañolas, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Gertrudis; domiciliado últimamente en Bañolas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en las Cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 5285

4.665

SANCHEZ, Arturo; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por inducción a la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 5890

4.666

SANCHEZ GARCIA, Eufemia; natural de Cebreros (Avila), hija de Eustasio y Concepción, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años de edad; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 9, piso 3.º; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaria de D. Joaquín Argote. 5093

4.667

SANCHEZ JOVEN, Marcial; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por contrabando, de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 5568

4.668

SANCHEZ MARTIN, Miguel; de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y María; domiciliado en Badajoz, y actualmente en Madrid, calle Barriero (barrio de Valleces); procesado en la causa número 35 de este año, por robo, del Juzgado de instrucción de Badajoz; comparecerá, en el término de diez días, ante el mismo, para serle notificado auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y constituirlo en la Cárcel del partido, previniéndole que si no comparece dentro de dicho

término se le declarará rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5504

4.669

SANCHEZ MENDEZ, David; hijo de Benito y de Joaquina, de veintiocho a treinta años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de San Salvador de Villasante, Ayuntamiento de Saviñao (Lugo), y domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado en causa por asesinato frustrado; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, en término de diez días, o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 5551

4.670

SANCHEZ RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Félix y Dolores, natural de Trujillo, sin vecindad fija, casado, jornalero, de sesenta años de edad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para que ingrese en la Cárcel del partido, con el fin de que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que se le impuso en la causa que se le siguió por hurto, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 5284

4.671

SANTIAGO MARTIN, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por violación; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, en Málaga. 5548

4.672

SERANTES MACEIRAS, Manuel; de quince años de edad, natural de Almería en Culleredo, hijo de Juan y Antonia, soltero, con instrucción, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño oscuro, color del rostro bueno, vecino que fué de La Coruña; procesado en sumario por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión. 5516

4.673

SUAREZ, José; que se dice ser gitano, vecino de Córdoba; procesado por hurto de caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5725

4.674

TEIXIDOR MENDOZA, Manuel; natural de San Pedro Pescador, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión comercio, de veinte años de edad, hijo de Narciso y Victoria, vecino de Barcelona, habitante en la calle de la Paja, número 31, principal; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Barcelona; procesado por causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 5580

4.675

TONELL MIRO, Antonio; natural de Reus, de estado casado, profesión cortador, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Iglesias, número 5, 1.º, 1.ª; procesado por infracción de la ley de Emigración, número 500 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 5704

4.676

TUDO COTS, Enrique; hijo de Federico y de Modesta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Villarroel, 43, 4.º segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 5506

4.677

Un tal Bartolo; natural de Villanueva del Arzobispo; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 148 del 1918, apercibido de que, si no lo verifica será declarado rebelde. 5776

4.678

VALENCIA MARTINEZ, Adolfo; hijo de Adolfo y Justina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años de edad, estatura regular, más bien baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en el pueblo de Tetuán, calle del Arroyo, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para notificarle el auto de prisión. 5546

4.679

VALLES SANCHEZ, José; natural de Villaviciosa, de estado soltero, profesión mmero, de treinta años de edad, hijo de Rafael y de Laura; domiciliado últimamente en Ciaño (Langreo); procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Poza de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado. 5011

4.680

VARGAS BORJA, Encarnación, y Victoria Silva Borja; de diez y siete a diez y ocho años la primera y veinte a veintidós la segunda, solteras, gitanas ambulantes, naturales de Peñafiel y Valladolid, respectivamente; procesadas en el sumario número 6 de, año corriente, por hurto de ropa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para ser constituidas en prisión, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y pararles el correspondiente perjuicio. 5105

4.681

VARGAS MEDIERO, Francisco (a) Franciscuño; hijo de Lorenzo y de Isidra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión tapicero, de diez y nueve años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos

pardos, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle del Rosario, número 12; procesado por el delito de robo de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 5513

4.682

VENTOSA DIAZ, Tomás; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Trafalgar, 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 5910

4.683

VERA DIAZ-ARGUELLES (Angel); hijo de Juan y de Enriqueta, natural de Plasencia (Cáceres), de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y seis años de edad; procesado por robo, en causa número 191-919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López de Pando. 5087

4.684

VILLANUEVA RODRIGUEZ; José M.; natural de esta Corte, hijo de Pilar Villanueva, de diez y seis años, soltero, electricista, domiciliado últimamente en la calle de San Lucas, número 9, tercero, siendo sus señas personales estatura regular, color del rostro bueno, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, viste traje gris y botas; procesado en causa por amenazas de muerte; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, o en la Cárcel Celular, con el fin de notificarse el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5747

4.685

VILLUENDOS BOCOICOA, Juana; hija de Urbano y de Sara, natural de Fuencamayor, de estado soltera, de veintitrés años de edad; domiciliada últimamente en Logroño; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5909

4.686

YLLERA GIL, Valentín (a) El Guinda; domiciliado últimamente en Medina del Campo; procesado por robo de 40 pesetas y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria. 5550

Audiencias territoriales

AUDIENCIA DE SEVILLA

La Sala de lo Civil de esta Audiencia, por providencia de hoy, ha acordado se requiera a doña Pilar Tirado Palacios, viuda de Mariscal, cuyo actual domicilio se desconoce, siendo el último que resulta en autos en Madrid, calle Veneras, 4; a fin de que satisfaga en el término de ocho días en la Secretaría del infrascrito la suma de 620 pesetas 50 céntimos a que ascienden hasta hoy las costas en que ha sido condenada en autos dimanantes de pieza

separada de los de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos en el Juzgado del distrito de San Vicente, de esta ciudad, a instancia de D. Baldomero Sánchez Sánchez, contra dicha señora, sobre cumplimiento de un contrato y otros extremos, formado dicho ramo para tratar lo relativo al aseguramiento de bienes litigiosos.

Y para que llegue a conocimiento de la doña Pilar Tirado Palacios y sirva de requerimiento en forma a la misma, expido el presente en Sevilla a 9 de Mayo de 1919. El Secretario, José M. Aguilar.

JO-6188

Juzgados de primera instancia

ALCALA DE HENARES

D. Miguel Torres Roisdán, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario que se instruye, por haber desaparecido en la tarde del 6 del actual, al cruzar un vado del río Henares, en el punto llamado Rincón de la Albeza, término de esta ciudad, Armenia Fernández Díaz, de diez y ocho años, hija de Nicolás y Basilia, soltera, gitana, se ruega a todas las Autoridades y sus Agentes practiquen las debidas investigaciones para el hallazgo del cadáver de la desaparecida, poniéndolo, en su caso, en conocimiento de este Juzgado.

Y a la vez se llama al padre de la desaparecida, Nicolás Fernández, gitano, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días, a contar de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alcalá de Henares, a 8 de Mayo de 1919.—Miguel Torres.—El Secretario. JO-6031

ALGECIRAS

D. Mariano Rodrigo y Peigneux, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal, sobre accidente del trabajo, a instancia de María del Pino Gómez, contra la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Algeciras, a 29 de Abril de 1919, el Sr. D. Mariano Rodrigo y Peigneux, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio verbal por accidente del trabajo, promovidos por doña María del Pino García, viuda del marinero Francisco Mellado López, dedicada a las labores propias de su sexo, de esta vecindad, contra la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa,

"Fallo que debo de condenar y condeno a la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa a que pague a María del Pino García una indemnización consistente en una suma igual al salario medio de dos años que disfrutaba su marido, Francisco Mellado, a razón de 80 pesetas mensuales, y la comida equivalente a ésta, 1,50 pesetas, descontándose los días festivos, sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Mariano Rodrigo."

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para notificar a la Compañía demandada, dada su situación de rebeldía, y en

consonancia con lo dispuesto para tal caso por la ley de Enjuiciamiento civil, expido el presente en la ciudad de Algeciras, a 7 de Mayo de 1919.—Mariano Rodrigo. El Secretario, José M. Medina.

JO-6171

ANDUJAR

D. Pedro Lizaur y Esti, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Valencia y Jaén, se notifica a Manuel Mollá Herrera, hoy de veintiocho años, hijo de Silverio y Amparo, soltero barbero, y natural y vecino de Valencia, con domicilio en la calle Maldonado, número 36, que la Audiencia de Jaén, por auto de primero del actual, e auto de declarar remitida la condena que le fué impuesta en la causa número 118 de 1918, y que se le siguió, con otro, por el delito de estafa.

También por el presente, se cita al otro procesado, Emilio Sánchez Amador, hoy de veintiocho años, hijo de Francisco y Paz, soltero, herrero, y también natural y vecino de Valencia, con domicilio en la plaza de San Pablo, número 3, para que en el término de quince días comparezca ante la Audiencia provincial de Jaén, bajo apercibimiento que de no verificarlo quedará sin efecto el beneficio de suspensión de condena, que le fué concedido.

Dado en Andujar, a 9 de Mayo de 1919. Pedro Lizaur.—El Secretario: P. M. S. José López. JO-6034

AOIZ

D. Juan Iribas Casas, Juez de instrucción de Aoiz y su partido.

Por el presente se instruye del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Pablo Galduroz Iriarte, de treinta años, que reside en la República Argentina, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a manifestar si quiere o no ser parte en la causa que se instruye sobre muerte a consecuencia de las lesiones casuales por quemaduras que se produjo el 20 de Abril último con una cerilla, su madre, Ceferina Iriarte, cuyo procedimiento desde luego se le ofrece como hijo de la misma, y si renuncia o no a la indemnización de perjuicios que le pudieran corresponder; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente y a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aoiz, a 9 de Mayo de 1919. Juan Iribas.—El Secretario, Juan Bajo.

JO-6174

ARCOS

D. Florencio de Macha Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, verificado el día ocho de los corrientes, del sitio denominado Huerta de la Vega, de este término, de Juan López Lozano, en la que se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de la yegua que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una yegua, castaña, de tres años, con el hierro de la Unión Ganadera en el anca derecha.

Dado en Arcos a 9 de Mayo de 1919.—

Florencio de Mucha.—El Secretario:
P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—6175

D. Francisco de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías de D. Juan García Sánchez, verificado la noche del 13 del actual, del sitio Los Navazos, de este término, en la que se halla acordada expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos semovientes que se reseñan al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Mula de cinco años, 1,36 metros, torda oscura.

Mulo de cinco años, 1,39 metros, castaño claro, raya de mulo, hierro un 7 y una O enlazadas.

Mulo de cinco años, 1,46 metros, igual pelo y edad, hierro una T y C enlazadas.

Todos herrados además con el de la Unión Ganadera.

Dado en Arcos, a 6 de Mayo de 1919.
Florencio Mucha.—El Secretario: P. S. M.,
Isidro Domínguez. JO—6038

BECERREA

D. José María Olmedo Almeida, Juez de instrucción del partido de Becerreá.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y en la forma que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ofrecen las acciones de la causa número 4 del corriente año, por hurto de dos vacas a la perjudicada, Lucía Fernández González, viuda, de sesenta años, labradora y vecina de Fontarón, hoy en ignorado paradero.

Dado en Becerreá, a 8 de Mayo de 1919.
José María Olmedo. JO—6045

BILBAO

Los parientes del individuo cuyo cadáver apareció flotando en la ría de esta villa, frente al muelle de Churrucá el día 8 de Abril último, que representaba tener unos cincuenta años de edad, y únicamente tenía una faja, parte del pantalón y una bota, comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para ser oídos en sumario que se instruye por muerte de dicho individuo.

Bilbao, 9 de Mayo de 1919.—El Secretario, Adolfo de Arriaga. JO—6176

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una mula de diez años, 1,47 metros de alzada, capa castaña, raza española, con la marca de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda; señas particulares: lunares blancos en los costillares y una cicatriz en el corvejón izquierdo, con el hierro de la Compañía aseguradora la Agrícola Española en la nalga izquierda, la cual fué hurtada el día 21 del actual del sitio Olivar del Quinto, término de esta ciudad, propiedad de Cristóbal Martos Granero, y a la detención del autor o autores del hecho, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de

este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 23 de Abril de 1919.—
Eduardo Fernández Pita. JO—6074

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una burra rucia clara, de siete años, alzada regular, con rozaduras del ataharre y algo aguarcada de los brazos, con un hierro dudoso en la tabla del cuello, del lado derecho, y el del Fénix Agrícola en la cadera derecha, en la que se encuentra asegurada, que fué hurtada la noche del 22 de Agosto del año último, del cortijo de las Ramas, término de Carboneros, propiedad de Herminio Roche Navarro; y a la detención del autor o autores del hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 28 de Abril de 1919.—
Eduardo Fernández Pita. JO—6073

LAS PALMAS

En el sumario número 196 de 1918, por esta, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto en providencia de este día se cite a D. Alfonso Mesa y López, a fin de que en el término de cinco días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado a rendir declaración en el indicado sumario.

Y para que la citación acordada tenga efecto, extiendo y firmo la presente en Las Palmas, a 23 de Abril de 1919.—El Secretario, Juan Cancio. JO—6077

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en 27 de Abril próximo pasado, desapareció de la dehesa de Ardoncillero, término municipal de Garcirrey, un burro, de la propiedad de Primitivo Martín Vázquez, de pelo castaño, de cuatro años, de alzada 1,20 metros, bociblancos y vista mular cruz y espina dorsal.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder a la busca del expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Ledesma, 6 de Mayo de 1919.—Romualdo Hernández Serrano.—Abelardo Hernández Piñuela. JO—6079

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 27 del actual desapareció de Sando una burra de ocho años de edad, pelo negro, mohina, de regular alzada, y con el hierro de la Compañía La Mundial donde estaba asegurada.

Ruego a todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder a la busca del expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, en unión de

la persona o personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Ledesma, 6 de Mayo de 1919.—Romualdo Hernández Serrano.—Por su mandado, Abelardo Hernández Piñuela. JO—6081

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 27 de Abril último desapareció de la dehesa de Muchachos, de este distrito, una burra, con su rabera, macho, de nueve meses de edad, de un metro de alzada aproximadamente, de pelo color ceniciento, con una estrella blanca en la frente, habiéndose recuperado la burra en Torresmenudas, donde le fué ocupada a un gitano que huyó al ser perseguido por el dueño de la caballería.

En la misma noche desaparecieron de la dehesa de Peñamecer, lindante a la de Muchachos, una burra de cinco años, pelo pardo, esquilada, con una cruz negra por la cruz, de alzada regular, más bien pequeña que grande.

Ruego a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de los expresados semovientes, buche y burra, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición, y muy especialmente se interesa la detención y conducción a disposición de este Juzgado, del gitano que huyó al abandonar la burra expresada, madre del buche desaparecido, cuyo gitano es alto, de unos veintisiete años de edad, de pómulos salientes, y muy encarnados, con chaqueta de pana lisa, oscura, y encima una blusa larga, clara, y unos pantalones de tela oscura; y al propio tiempo se llama a todos los que se crean dueños de una burra parda, de cinco años de edad próximamente, de alzada, también aproximada, de un metro 5 centímetros raza española, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado para reconocerla, identificarla en forma legal, y prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 36 de 1919.

Ledesma, 4 de Mayo de 1919.—Romualdo Hernández Serrano.—Por su mandado, Abelardo Hernández Piñuela. JO—6080

LEÓN

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de instrucción de León.

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado y bajo el número 64 del corriente año, se sigue sumario por muerte de Pedro Rueda Prieto, de treinta años de edad, natural de Reinosa, residente en esta ciudad, hijo de Francisco y de Teresa, cuyo hecho ocurrió en la madrugada del día 23 de Abril último, a consecuencia de lesiones causadas por el tren y en el que se ha acordado llamar por medio del presente a su madre Teresa Prieto, o parientes más próximos, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado y se den enterados por medio del presente de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

León, 10 de Mayo de 1919.—Manuel Gómez.—De su orden, Luis F. Rey. JO—6083

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a un individuo grueso de alguna edad, llamado Emilio o Emiliano Santonja, vecino de Málaga, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 388 de 1918, sobre robo de una máquina de escribir con apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 8 de Mayo de 1919.—Federico Campos.—El Secretario: P. H. Ramón Larrubia. JO—6089

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy, del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en la pieza separada sobre declaración de herederos abintestato de doña Elidia Vicioso e Hidalgo, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), hija de Juan y de Antonia, de setenta años, viuda, vecina de esta capital, donde falleció el día 12 de Agosto de 1917, se anuncia por tercera y última vez el fallecimiento intestado de dicha señora, y se llama a cuantas personas se crean con derecho a heredarla, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo con los documentos justificativos de él, bajo apercibimiento de que se tendrá por vacante la herencia si nadie la reclama.

Madrid, 9 de Mayo de 1919.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: El Juez. JC—101

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de Paula Rives penden, mediante reparto, autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Bernarda Vega Sanz, a quien representa el Procurador D. Ruperto Aicua, contra D. Francisco Menéndez y Menéndez y otro, sobre nulidad de un contrato de venta y otros extremos; en los cuales autos, y por providencia de 16 de Abril último se admitió la demanda deducida por dicho Procurador, y de ella se confirió traslado a los repetidos demandados, a quienes se emplazaría para que dentro de nueve días improrrogables comparecieran en los autos personándose en forma.

Y como quiera que se ignora el domicilio y paradero del demandado D. Francisco Menéndez y Menéndez, yo, el Secretario, cumpliendo lo mandado en proveído de 5 del actual, le emplazo con la referida demanda, con el fin de que dentro del término improrrogable de nueve días comparezca en los mencionados autos, personándose en forma, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid, a 8 de Mayo de 1919.—El Secretario, Francisco de Paula Rives.—V.º B.º: El Juez. JC—102

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades den a sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen

diligencias para la busca y ocupación de las dos caballerías mulares que luego se reseñarán, pertenecientes al vecino de Torredonjimeno Antonio Castro Ortega, hurtadas la noche del 25 del pasado mes de Abril en terrenos del cortijo de los Hereos, término de dicha población, y, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de diez y seis años, alzada 1,50 metros, pelo castaño claro, raza española, y como señas particulares, piel colgante en el borde inferior del cuello, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierdo, letra J, número 2.

Y otra mula de diez y seis años, más de la marca, pelo negro, raza española, sin marca ni seña particular.

Martos, 5 de Mayo de 1919.—El Juez, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO—6113

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al que se crea dueño de la caballería que a continuación se reseña, ocupada en la noche del 29 de Abril último en la calle de Baños, número 4, casa del vecino de la misma Francisco González Ródena, para que dentro del plazo de diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, con objeto de recibirles declaración y practicar diligencia de reconocimiento.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen la más activa diligencia para la busca y detención de un sujeto llamado Antonio, de unos cuarenta años de edad, alto, moreno, completamente afeitado; viste blusa color azul a cuadros y se dedica al comercio de pieles, acompañado de un joven que dice ser su hijo, de unos diez y seis a diez y siete años de edad, bajo, viste chaqueta de pana y gorra, cuyos sujetos dejaron la caballería antes referida en la casa de Ródena, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 98 del año actual.

Merida, 7 de Mayo de 1919.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—6115

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias en averiguación de quién sea el autor o autores de la rotura de 41 aisladores del telegrafo en la línea de esta ciudad a Sevilla, entre los kilómetros de uno al cinco, cuyo hecho ocurrió el 23 de Abril del corriente año, procediendo en su caso a la detención de dichos autores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 95 del corriente año.

Merida, 8 de Mayo de 1919.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—6114

MONFORTE

D. Policarpo Fernández Costas, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a

cuantas personas, cuyos nombres y domicilios se ignoran, haya exigido cantidades en metálico por diferentes conceptos el Agente de Vigilancia que fué de esta Población Leonnio Tadeo Herrero a fin de que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y ofreceres el procedimiento en la causa número 56 de este año que en este Juzgado se sigue por estafas, donde se halla acordado así, previniéndoles, en otro caso, de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Monforte, 9 de Mayo de 1919.—El Juez, Policarpo Fernández.—P. S. M., Toribio Díez. JO—6118

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 8 al 9 del actual de la finca El Pedregal, de este término, a los vecinos Pedro Abad, Andrés Román y Francisco y Juan de D. Jurado, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón de siete años, 1,48 metros de alzada, peceña, raza española, un hierro confuso en el lado izquierdo, entiendo por Sevillano.

Otro mulo de siete años, 1,51 metros de alzada, castaño, raza española, marca A C en la nalga izquierda, bocinegro, y entiendo por Garboso.

Ambos con el hierro V número 14 en el muslo derecho.

Montoro, 10 de Mayo de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—6121

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 27 al 28 de Abril último de la finca Molina (Casillas de Velasco), de este término, al vecino de esta ciudad D. Antonio Cano Serrano, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una mula de nueve años, 1,47 metros de alzada, negra, peceña, bociaxibraqulabada.

Otra mula de tres años, 1,44 metros de alzada, negra, peceña, bociclara; y ambas con el hierro de El Fénix Agrícola V número 10 en el muslo izquierdo.

Montoro, 7 de Mayo de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—6120

OLIVENZA

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que después se reseña, la cual fué sustraída en la madrugada del día 23 de Abril último de

La dehesa Boyal, perteneciente al término municipal de Taliga, y cuyo semoviente era de la propiedad de D. Antonio Rodríguez Hernández, vecino de dicha villa, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 43 del corriente año.

Descripción.

Una yegua, como de tres años, alzada un metro 45 centímetros, pelo castaño, raza española, con hierro de la Agrícola en la nalga derecha y de la Compañía en la nalga izquierda, lucera y arañada en la pata izquierda.

Olivenza, 5 de Mayo de 1919.—Luis Rodríguez.—El Secretario, Pablo Miralles. JO—6004

POLA DE SIERO

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Ignacio González González, de veintidós años de edad, hijo de Gervasio y de Gabriela, soltero, empleado que fué de la estación de Lugones, de los Ferrocarriles del Norte, natural de Ventosilla, partido judicial de La Vecilla, provincia de León, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa número 106 de 1917 contra el mismo, sobre estafa, y puedan tener lugar en determinadas diligencias acordadas en el referido sumario, cuyo término habrá de contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar, previa declaración de su rebeldía.

Pola de Siero, 10 de Mayo de 1919.—Pedro Navarro Rodríguez. JO—6:80

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de instrucción del partido de Pontevedra.

Por medio del presente cita, llama y emplaza a Manuel Bende Framil, domiciliado últimamente en la parroquia de Santa María de Viduido, término municipal de Amez, partido de Negreira, ausente en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción para ser oído en sumario que instruyo con el número 208 de 1918 por estafa de una caldera vertical con motor horizontal a D. Antonio Dobarro, vecino de esta capital.

Pontevedra, 30 de Abril de 1919.—José Méndez Novoa.—Lino Martín. JO—6182

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 5 del mes actual de término de Palma del Río a José María Núñez Sánchez, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas del semoviente hurtado.

Un mulo, doce años, alzada 1,35 metros, castaño, con un ojo empañado y el hierro de la Compañía La Agrícola Española en la espaldilla izquierda.

Posadas, 9 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesia. JO—6184

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la madrugada del día 26 de Abril último de la finca La Breña, término de Almodóvar del Río, al vecino de la misma Evaristo Jiménez Urbano, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una burra de quince años, 1,12 metros de alzada, negra, raza española, pelos blancos en la frente, con las iniciales C. I. y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Posadas, 10 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesia. JO—6183

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 1.º del mes actual del término de Palma del Río a D. Francisco Dugo Martín, de aquella vecindad, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de los semovientes hurtados.

Una mula, de cuarenta y dos meses de edad, alzada 1,52 metros, negra.

Un mulo, seis años, 1,59 metros de alzada, castaño oscuro, quebrado de las patas, bocineero.

Ambos herrados en el anca izquierda con el de La Unión Ganadera, letra R número 8.

Posadas, 7 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—6131

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 27 de Abril último del término de Almodóvar del Río a Francisco Ortiz Delsar, de aquella vecindad, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas del semoviente hurtado.

Una rucha, dos años, 1,30 metros de alzada, rucia, en el anca derecha el hierro C Z y el de El Fénix Agrícola, letra V número 4.

Posadas, 8 de Mayo de 1919.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesia. JO—6132

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de este día dictada en cumplimiento de carta orden de la Audiencia de León, dimanante en causa seguida por violación contra Nicolás Rodríguez Gutiérrez, se cita y llama a Manuela Fuentes Zárate, residente últimamente en Olleros, y a Francisco Rojano Vega y José Cabezas Fuentes, ambulantes, y sin vecindad conocida, para que comparezcan ante la Audiencia referida el día 27 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, para asistir a las sesiones de juicio oral, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente.

Riario, 7 de Mayo de 1919.—El Secretario, José Reguero. JO—6185

RONDA

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades de la nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del metálico hurtado a Domingo Anís Galán, el día 19 del actual, de una cámara del cortijo denominado Corchero, de este término; deteniendo en su caso a los poseedores ilegítimos, poniéndolos a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Cuarenta y tres duros, en moneda de cinco pesetas.

Cuarenta en iguales monedas. Veinte en monedas de una y dos pesetas.

Trece pesetas en calderilla. Cincuenta y siete duros en monedas de cinco, dos y una pesetas.

Dado en Ronda, a 5 de Mayo de 1919. Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—6136

SAN ROQUE

Por virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, el cual ha sido hurtado al vecino de Los Barrios Cristóbal Cabello Aguilar, en la madrugada del día 2 del actual, del sitio llamado Cortijo de Pimpollar, deteniendo a los ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario, que bajo el número 167 del año actual se instruye por el delito de hurto.

Señas del semoviente.

Una jumenta de dos años, de 1,15 metros de alzada, castaña, cana, raza española, herrada D en la nariz, otra en el cuello, que figura P. S., algo confuso, y además el que usa la Compañía La Alianza Agrícola.

San Roque, 9 de Mayo de 1919.—El Juez. JO—6139

SANTAFE

D. Mariano Avilés Zapater, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por sustracción de una mula castaña clara, de doce años, lucera, lunares blancos en la frente, con pelos blancos en el mismo sitio, propiedad de José Isla Castro, vecino de Cijuela, el que la tenía pastando en el sitio conocido por La Mata

de la Reina, del término de Fuente Vaqueros, en cuyo sumario, he acordado que se publique el presente, a fin de que por la Guardia civil y demás Agentes se proceda a la busca y rescate de dicho semoviente y a la detención del autor o autores de la sustracción, todo lo que se pondrá a disposición de este Juzgado.

Santafé, 10 de Mayo de 1919.—El Juez, Mariano Avilés. JO—6186

SORBAS

D. Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de este partido

Por el presente, se cita a Diego Sánchez Molina (a) "Perro", vecino de Ulella, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 28 del actual y hora de las diez, a fin de asistir a la vista de un juicio verbal de faltas en grado de apelación, seguido por denuncia de José Munuera Simón, contra el Sánchez, por lesiones, apercibido, que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar, y haciendo saber quedan los autos de manifiesto en Secretaría, a la vista de las partes, por término de cuarenta y ocho horas.

Dado en Sorbas, a 3 de Mayo de 1919. Luis Porras.—El Secretario judicial, Licenciado José de Lara Catá. JO—6146

TREMP

Por el presente, se hace saber que en este juzgado de instrucción de Tremp, y Secretaría de D. Enrique Lalaguna Azcón, se instruye sumario con el número 13 de orden del presente año, sobre expendición de billetes falsos de 50 pesetas, emisión de 24 de Septiembre de 1906, y existiendo sospechas de que el hecho puede tener su origen o ramificaciones en otros pueblos de Cataluña, se hace público, para que cuantos puedan aportar alguna noticia que tenga relación con el delito que se persigue, lo pongan en conocimiento del Juzgado, bien compareciendo ante el mismo ó bien comunicándolo por escrito durante el período de instrucción.

Dado en Tremp a 16 de Abril de 1919.—Agustín Poldura.—Ante mí: El Secretario, Enrique Lalaguna. JO—6150

Por el presente, se hace saber que en el día 18 del que cursa, a la hora de las quince, ocurrió un accidente en la villa de Poble de Segur, y en las obras que en su término realiza la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, a consecuencia del escape de una cantidad de agua por la tubería forzada que en aquéllas existe, habiendo resultado muertos por dicho accidente los obreros pintores Miguel Martí y Sebastián Fornés, solteros, naturales de Barcelona e Isona, respectivamente, y herido un tal Costa, vecino de Poble de Segur, y ocasionándose daños desperfectos a la expresada Sociedad y a los contratistas y destajistas que en dichas obras tenían trabajos en construcción, y para que pueda tener cumplimiento el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se notifica a los parientes con derecho a suceder abintestato a los obreros muertos; al herido Costa o su representante legal y a cuantos por el hecho de autos hayan resultado perjudicados, que en este Juzgado se instruye sumario para depurar responsabilidades y se les ofrece el procedimiento en el mismo.

Dado en Tremp a 20 de Marzo de 1919.—El Juez, Agustín Poldura.—Ante mí: El Secretario, Enrique Lalaguna. JO—6151

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que a final se reseñan, propias de Dionisio Avilés Redondo y Rafael Núñez Avilés, vecinos de Santa Ana, y que desaparecieron el 21 del presente mes de Abril de la dehesa boyal de dicho pueblo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 25.

Y si fueran habidas, las pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Una mula de cinco años y medio, alzada 1,08 metros, castaña, raza española.

Otra de siete años, alzada 1,34 metros, capá parda, raza española.

Aseguradas ambas en la Compañía El Fénix Agrícola. JO—6152

Dado en Trujillo, a 9 de Mayo de 1919. Joaquín de Domingo.—El Secretario, Joaquín Mediavilla.

UBEDA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa criminal de oficio con el número 54 del año corriente, por el hecho de haber ocupado la Guardia civil de esta población, el día 14 de Abril anterior, un mulo de pelo castaño oscuro, de alzada 1,46 metros, edad cerrada, con hierro confuso en la cadera izquierda y en el hocico, cuyo semoviente, ocupado al procesado Juan Manuel Cantero González, que lo conducía, se sospecha sea de mala procedencia; y en virtud a lo acordado en dicho sumario que se instruye contra el Cantero, vecino de Alcaráz, se expide el presente edicto anunciando la ocupación de expresado semoviente y llamando al que se crea perjudicado, dueño de aquél, para que en término de quinto día comparezca ante este Juzgado a declarar en el sumario y ofrecerle el procedimiento.

Dado en Ubeda, a 6 de Mayo de 1919. Francisco Díaz Plá.—El Secretario, José Blanco. JO—6154

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de las caballerías que al final se reseñan, propias de Antonio Ortega Vico, vecino de Guadahortuna, que fueron sustraídas en la noche del 30 de Abril anterior al 1.º del actual, de los terrenos del cortijo nombrado Olivera, de este término, y siendo habidos, se pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que, siendo encontrados, se pondrán del mismo modo a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón de doce años, de 1,51 metros de alzada, castaño, bayado, cruzado, bragado, raza superior, raza española, con pelos blancos en el lomo.

Y una mula de seis años, de 1,47 metros de alzada, castaña, bocinegra, blancos por las arcillas de la cincha, con el hierro del Fénix Agrícola, lo mismo que el mulo, en el anca derecha. JO—6153

Dado en Ubeda, a 6 de Mayo de 1919. Francisco Díaz Plá.—El Secretario, José Blanco. JO—6153

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se practiquen diligencias en averiguación del paradero de dos billetes de cien pesetas y otro de 50 del Banco de España, sin que consten los números de los mismos, y una moneda de cinco pesetas, que fueron sustraídas a Isidro López Martínez, de esta vecino, el día 14 de Marzo último, en unión de otra cantidad que ha sido recuperada, y, siendo habidos, se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Ubeda, 30 de Abril de 1919.—El Juez, Francisco Díaz Plá.—El Secretario, José Blanco. JO—6155

VALENCIA—SERRANOS

En los autos que luego se dirán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Valencia, a 13 de Enero de 1919.—El Sr. D. Lorenzo Gallardo y González, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de la misma: Vistos los presentes autos incidentales de pobreza, promovidos por Vicenta María Alventosa Vidal, mayor de edad, casada, dedicada a sus labores, y vecina de Alberique, dirigida por el Letrado D. Rafael Oller Celda y representada por el Procurador D. Manuel Cases, contra Francisco, José, Dolores, Ambrosia y Carmen Alventosa Vidal, sin dirección ni representación en estos autos, en los que también es parte el señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública, y

"Fallo que debo conceder y concedo a Vicenta Alventosa Vidal el beneficio legal de pobreza que ha solicitado para litigar con Francisco, José, Ambrosia, Dolores y Carmen Alventosa Vidal, en juicio declarativo de menor cuantía sobre revisión de la partida de bienes de la herencia de doña Carmen Vidal Bolinche.

"Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Lorenzo Gallardo González."

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y a instancia de la parte actora, se ha acordado se notifique al demandado Francisco Alventosa Vidal, cuyo actual paradero se ignora, por medio de la presente cédula que, para su publicación en la GACETA DE MADRID, libro y firma en Valencia, a 7 de Mayo de 1919.—El Secretario, José Pamblanco. JC—103

VIGO

D. Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción de Vigo.

Hace saber a Alfredo Pedrero San Vicente, vecino que fué de esta ciudad y hoy ausente en ignorado paradero, a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que en este Juzgado se instruye sumario sobre estafa de 1.000 pesetas a virtud de denuncia producida por su mujer, Purificación Alonso Marcial.

Vigo, 7 de Mayo de 1919.—El Juez, Alberto Paz.—El Secretario, Enrique Pita Cobián. JO—616a

VILLALBA

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de Villalba.

Hago público: Que en este Juzgado, y bajo el número 11 del corriente año, pen-de sumario con motivo de la muerte, al parecer casual, de Josefa López y López, de sesenta y seis años de edad, casada, natural de San Pedro de Piquera y vecina de San Manuel de Piedrafita, Municipio de Trasparga, en este partido, efecto de haberse caído de una caballería en que iba montada el día 1.º de Febrero último, al regresar a su casa de la feria celebrada en la parroquia de Paines, del término de Begonte.

Y conforme a lo acordado, por medio del presente se practica con Generosa Yáñez López, hija de la interfecta, casada y ausente en ignorado paradero, la diligencia a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Villalba, 7 de Mayo de 1919.—El Secretario, Manuel Rodríguez. JO—6163

VILLACARRILLO

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del partido de Villacarrillo, en el expediente que instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro Civil de Chiclana de Segura, se expide la presente, por la que se cita a Antonio José Romero Higuerras y Margarita Serapia Manzanedo, cuyo matrimonio canónico se inscribió en expresado Registro el 15 de Abril de 1918, y de los cuales se ignora su paradero, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y a la hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción y para que en su vista expongan lo que estimen conveniente, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 10 de Mayo de 1919.—El Secretario de Gobierno, Félix Nogués.

JO—6187

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del par-

tido de Villacarrillo, en el expediente que se instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro civil de Chiclana de Segura, se expide la presente, por la que se cita a Joaquín Izquierdo Martínez y María de la Luz Martínez Lorca, cuyo matrimonio canónico se inscribió en expresado Registro el día 10 de Junio de 1915 y respecto de los cuales se ignora su paradero, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción y para que, en su vista, expongan lo que estimen conveniente, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 7 de Mayo de 1919.—El Secretario de gobierno, Félix Nogués.

JO—6165

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del partido de Villacarrillo, en el expediente que se instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro civil de Chiclana de Segura, se expide la presente, por la que se cita a Aguedo Felguera Medina y su esposa Florencia Gómez Morcillo, cuyo matrimonio canónico se inscribió en expresado Registro el 17 de Octubre de 1915 y respecto de los cuales se ignora su paradero, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción y para que, en su vista, expongan lo que estimen conveniente, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 8 de Mayo de 1919.—El Secretario de gobierno, Félix Nogués.

JO—6164

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del partido de Villacarrillo, en el expediente que instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro Civil de Chiclana de Segura, se expide la presente, por la que se cita a Francisco Sánchez Mira y su esposa Teresa Martínez Castelló, cuyo matrimonio se inscribió en el expresado Registro el 5 de Febrero de 1909, y de los cuales se ignora su paradero,

para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y a la hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción y para que en su vista expongan lo que estimen conveniente, apercibiéndoles que, de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 28 de Abril de 1919.—El Secretario de Gobierno, Félix Nogués.

JO—5863

A virtud de providencia del día de hoy, dictada por el Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia del partido de Villacarrillo, en el expediente que instruye sobre subsanación de faltas cometidas en el Registro civil de Chiclana de Segura, se expide la presente por la que se cita a Eugenio Chicano González y Petronila Salmorón Orcena, cuyo matrimonio canónico se inscribió en expresado Registro en 29 de Marzo de 1913, y respecto de los cuales se ignora el punto fijo de su residencia, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula, y a la hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, a fin de darles conocimiento de las faltas observadas en dicha inscripción y para que en su vista expongan lo que estimen conveniente apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villacarrillo, 5 de Mayo de 1919.—El Secretario de gobierno, Félix Nogués.

JO—6015

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que bajo el número 51 del 1919 en este Juzgado se instruye por muerte de un transeunte que se cree sea Manuel Sánchez Casquero, se ha acordado publicar el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Salamanca y Alava, ofreciendo el procedimiento a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a los parientes más cercanos del interfecto, cuyos actuales paraderos se ignoran.

Vitoria, 7 de Mayo de 1919.—El Juez de instrucción, Fernando González.—P. S. M., el Secretario, Francisco Lorenzo de la Higuera.

JO—6167